



C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICO MUNICIPAL,

PRESENTE:

NOTIFICACIÓN A SESIÓN
ORDINARIA 05

Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a exponer:

Con fundamento legal en los artículos 100, 101, 102, 105, 106, 107 y 137 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se les notifica que el día **LUNES 25 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, se llevara a cabo, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, en punto de las 11:00 once horas, por lo que solicitamos su amable asistencia. Sesión que se llevará a cabo bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 04 cuatro, de fecha 12 de noviembre de 2024.**
5. **Asuntos del Cronista Municipal:**
 - 5.1. **"Presentar al H. Ayuntamiento el informe anual de actividades, correspondiente al periodo 2023-2024".**
 - 5.2. **"Informar al H. Ayuntamiento del plan de trabajo, correspondiente al periodo 2024-2025".**
6. **Asunto de la Dirección de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato: "Análisis y en su caso aprobación de los integrantes y toma de protesta, del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato".**
7. **Asunto del IMPLAN: "Integración del Consejo de Planeación para el desarrollo municipal de Moroleón (COPLADEM)".**
8. **Asunto de Catastro e Impuesto Predial: "Análisis y en su caso aprobación de los Programas para fortalecer la recaudación de impuesto predial 2024-2025".**
9. **Asunto de Dirección de Asuntos Jurídicos: "Revisión y en su caso aprobación para liquidación".**
10. **Asunto de Jefatura de Patrimonio: "Análisis y en su caso aprobación del pago de adeudo que tiene el municipio con SATEG, por motivo de baja de vehículos de administraciones anteriores".**
11. **Asunto de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 2, de fecha 13 trece de noviembre de 2024".**
12. **Asunto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 2, de fecha 22 veintidós de noviembre de 2024".**
13. **Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida".**
14. **Oficios Circulares del Congreso:**
 - 14.1. **"Oficio Circular 28".**
 - 14.2. **"Oficio Circular 29".**
 - 14.3. **"Oficio Circular 31".**
 - 14.4. **"Oficio Circular 32".**
 - 14.5. **"Oficio Circular 33".**
 - 14.6. **"Oficio Circular 35".**
 - 14.7. **"Oficio Circular 39".**
15. **Clausura de la Sesión.**



ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Moroleón, Gto., 30 de octubre de 2024
Oficio N.º 4/2024-2027-CM
Asunto: solicitud de puntos en sesión de cabildo.

Ing. Arturo Guzmán Malagón
Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027
Moroleón, Guanajuato
PRESENTE:

Por este conducto, quien suscribe, Mtro. Rosendo López Pérez, cronista municipal de Moroleón, Gto., aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo y, a su vez, en apego a lo dispuesto en el Artículo 146, fracciones XV y VI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato (sobre las atribuciones del cronista municipal), le solicito dos puntos en la próxima sesión de cabildo; el primero, para dar por enterado al H. Ayuntamiento de mi informe anual de actividades, correspondiente al periodo 2023-2024; y el segundo para dar por enterado al H. Ayuntamiento de mi plan de trabajo, correspondiente al periodo 2024-2025. **Incluyo anexos sobre ambos asuntos.**

Sin otro particular, el que suscribe le reitera su saludo, quedando como su más seguro servidor.



Atentamente


Mtro. Rosendo López Pérez
Cronista municipal de Moroleón



1.ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Mtro. Rosendo López Pérez, cronista municipal de Moroleón

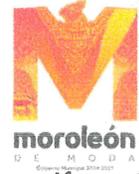
En apego a lo dispuesto en el **Artículo 146, fracción XV**, de la *Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato*, sobre las atribuciones del cronista municipal, a continuación, se enlista un informe de las actividades realizadas durante el periodo octubre 2023 - octubre 2024:

(octubre-noviembre 2023)

- De octubre a noviembre de 2023, se publicaron 8 notas de carácter histórico la página Cronista de Moroleón y 7 en la página de gobierno municipal de Moroleón. En total: 15 notas;
- El 12 de octubre de 2023, se impartió en CONALEP, plantel Moroleón, una charla titulada Asentamientos humanos en la zona del territorio de Moroleón, Gto., en época prehispánica, en el marco de la conmemoración del día de los pueblos originarios;
- El 16 de octubre de 2023, se dio apoyo a la escuela «Vicente Guerrero», de Moroleón, Gto., respondiendo verbalmente a cuestionarios preparados previamente por alumnos del Prof. Esquipulitas Balcázar acerca de dos personajes ilustres de Moroleón;
- El 22 de octubre de 2023, como parte de las actividades de la agrupación Senderistas de Moroleón, se realizó, en coordinación con Medio ambiente, la instalación de señalética ecoturística en el rancho de La Tinaja;
- El 25 de octubre de 2023, con motivo de una rueda de prensa en que se presentó el programa cultural titulado «Festejando el orgullo de ser moroleonés», se dio una explicación ante los medios sobre el porqué de la conmemoración del 19 de noviembre en Moroleón;
- El 1 de noviembre de 2023, se dio una charla sobre la historia de las calaveritas literarias y se fungió de jurado en varios concursos internos (calaveritas, pasarela de catrinas y catrines, y manualidades) en CECyTE, plantel Moroleón;
- El 8 de noviembre de 2023, se participó en el programa Mi Oficio, mi historia, del Canal Hola 13, para hablar sobre la figura del cronista municipal;
- El 19 de noviembre de 2023, en el marco del 178 aniversario de la fundación de la municipalidad de Moroleón, se publicó el libro *Padres y Madres fundadores de Moroleón. Genealogía de las familias fundadoras del pueblo de Moroleón, Guanajuato 2023* vol. I, escrito en colaboración con Luis Miguel Alcántar Cerna;
- El 28 de noviembre de 2023, se dio una charla sobre Antropología y Psicología en la facultad de psicología de la UDL.

(diciembre-marzo 2024)

- Se publicaron 10 notas de contenido histórico en la página oficial del Cronista municipal de Moroleón y 14 en la página de gobierno municipal de Moroleón;
- Con objetivo de complementar un proyecto para la creación de un museo municipal del baloncesto, se ha publicado notas alusivas sobre la historia de ese deporte en este municipio;
- Se escribió una reseña biográfica sobre el Prof. Francisco Ceja Méndez;
- Se organizó la **PRIMERA FERIA DE COLOMBOFILIA DE MOROLEÓN**, que tuvo lugar El 16 de diciembre de 2023 en la plaza de toros Alma Barragán, un evento que reunió a casi 200 criadores de palomas mensajeras de carreras de toda la Región, quienes se dieron cita para conocer más acerca de los procedimientos de cría y adiestramiento de estas especies. En el acto, se contó con la presencia de distinguidas personalidades del medio, tales como Carlos Altamirano Alcocer, presidente de la federación de colombofilia de México, así como los especialistas en cría Gustavo Verdín Medina y José García Bedolla.



Además, se presentó un número musical a cargo de Rigoberto León Lara y se rifaron 13 palomas de competición, entre ellas, una paloma *Phantom*, de Guadalajara, con valor comercial de 30 mil pesos;

- Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del nacimiento del estado de Guanajuato, se realizó la paleografía del acta de fundación del Estado, del 20 de diciembre de 1823; se promovió en cabildo la iluminación escénica con temática del bicentenario en la fachada de presidencia; se subieron a las redes dos charlas: Moroleón a través del tiempo (6 de enero de 2024) y Los paloteros de Piñicuaró (15 de enero de 2024); se realizó el rescate y promoción del Danzón Moroleón; se participó en la sesión solemne conmemorativa por el bicentenario leyendo el acta constitutiva del Estado;
- Se realizó una entrevista a la Profa. Ma. Dolores Fonseca Tinoco (6/XII/1921-), en compañía del Prof. Ramón Pérez García, expresidente municipal de Uriangato;
- El 13 diciembre de 2022 gestionó la conformación del Consejo Consultivo de la fiesta patronal, el cual, a iniciativa del C. Alejandro Torres, gestionó los primeros arcos triunfales metálicos para enaltecer la magna procesión del Señor de Esquipulas;
- El 25 de enero de 2024 se participó en el programa Zinapécuaro TV, en compañía del cronista Raúl Tapia Pérez, con motivo del aniversario de natalicio del sacerdote de don Ramón López Lara, el cual se videograbó en la ciudad de Moroleón;
- El 30 de enero de 2024, se publicó una versión actualizada de la reseña sobre los arcos triunfales con motivo de los arcos que esta administración colocó para enaltecer la magna procesión del Señor de Esquipulitas de este año;
- Actualmente, se continúa trabajando en la elaboración de la monografía municipal de Moroleón 2024;
- Se propuso ante la asociación de cronistas del estado de Guanajuato que las camisas de los cronistas del Estado se mandaran bordar en Moroleón, lo que se aprobó por unanimidad. Cuando estuvieron listas, se elaboró un video promocional;
- Se videograbó una colección privada de antigüedades, de lo cual se desprendió la intención de realizar una exhibición de bicicletas antiguas en el patio de la presidencia municipal el próximo 22 de abril;
- Se elaboró un texto titulado Moroleón: del rebozo a la industria textil, que próximamente será publicado por una editorial privada como parte de una colección de artículos sobre los 46 municipios del Estado.

(abril-octubre de 2024)

- De abril a julio, se publicaron 23 notas sobre historia del municipio (relojería Nínive; el atleta José Roberto Zavala Calderón; el moroleonés que ganó el concurso de Mr. México; elevación del templo parroquial a Santuario Expiatorio; Alma Denisse Sánchez Barragán, primera presidenta mujer reelecta en Moroleón, etc.);
- Se publicó el libro *El deporte ráfaga en Moroleón. Un siglo de afición deportiva: 1924-2024*;
- En conjunto con IMPLAN y la agrupación Ruedas Clásicas, se montó una exhibición de bicicletas antiguas en el patio principal del palacio municipal, titulada «Rodada por el tiempo»;
- Se recuperó la leyenda del Padre sin cabeza de la escuela Fco. I. Madero;
- Se publicó el primer documento localizado en el Archivo General de la Nación que refiere la merced otorgada a Juana de Medina, de 1602, en la zona donde ahora está Moroleón;
- Se recuperó fotografías sobre la inundación del año 1958, por intermediación del cronista de León, Luis Alegre;
- Se recuperó parte del corrido popular que trata sobre el asesinato del Prof. J. Jesús López López;
- En conjunto con el equipo Senderistas de Moroleón, se logró identificar una antigua comunidad rural de Moroleón de nombre Cerritos;



- Se gestionó ante la oficina de Desarrollo Urbano y Cabildo la asignación del nombre «H. Huajuapán de León» al tramo comprendido entre Bulevar Esquipulas-Entrada a la Soledad, lo que tuvo lugar el 30 de mayo de 2024;
- Se gestionó ante el INAH el registro de un sitio arqueológico que fue localizado recientemente por el C. Salvador Ruiz Aranda, en el rancho de Cepio. Del 1 al 3 de julio, se acompañó a arqueólogos del INAH mientras realizaban esa labor;
- Se publicó el 30 de septiembre de 2024 la **nueva monografía municipal, titulada *Moroleón: tejiendo un futuro. Geografía, historia y cultura del municipio de Moroleón, Guanajuato.***



Mtro. Rosendo López Pérez
Cronista municipal de Moroleón



PLAN DE TRABAJO 2024-2025



Mtro. Rosendo López Pérez, cronista municipal de Moroleón

En apego a lo dispuesto en el **Artículo 146, fracción XVI**, de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato, sobre las atribuciones del cronista municipal, a continuación, se presenta el programa de trabajo para el ejercicio 2024-2025:

ANTECEDENTES DE LA FIGURA DEL CRONISTA MUNICIPAL EN MOROLEÓN

En noviembre de 1945, con motivo del centenario de la municipalidad de Moroleón, el Profr. J. Jesús López López, redactó con ayuda de su hijo, Gonzalo López Loaiza, tres breves pero sustanciosos ensayos en que abordó los tres temas pilares de la historia de Moroleón: 1. Los antecedentes jurídicos de las tierras donde se encuentra esta ciudad; 2. Los orígenes políticos de la municipalidad de Moroleón; y, 3. La llegada del Señor del Esquipulas a este poblado. Años después, José Guadalupe González, director del periódico El Informador conjuntó esos tres ensayos en una sola edición y los publicó bajo el título de *Moroleón: nace y prevalece*.

Desde la segunda mitad del siglo XX, el CP Alfonso Ortiz Ortiz, discípulo de J. Jesús López López, comenzó a registrar los acontecimientos locales más relevantes en el municipio, a la par que escribía poemas, ensayos y discursos públicos. Su trabajo dio varios frutos; entre ellos, destacan los títulos de *Moroleón: tiempo y espacio*, y *Disertaciones moroleonesas*. El 22 de marzo de 1993, el H. Ayuntamiento de Moroleón le nombró oficialmente cronista municipal de la ciudad. Cargó que ostentó durante un año, antes de su muerte.

Ese año —1993—, iniciaron las gestiones para fundar la asociación de cronistas del estado de Guanajuato, por iniciativa del Dr. Isauro Rionda Arreguín, cronista de la capital del Estado. Tras el fallecimiento del CP Alfonso Ortiz, la administración en turno intentó que el Arq. Orlando Sámano lo supliera, pero se negó a aceptar el nombramiento. En su lugar, el Arq. Sámano delegó su representación en las asambleas de la Asociación de Cronistas en el Lic. Andrés Álvarez Frutos —de hecho, fue firmante del acta fundacional de la Asociación—.

En la administración 2003-2006, por acuerdo de ayuntamiento, se designó como cronista municipal al LRE Isidoro González, hijo del dueño del periódico El Informador, quien realizó una destacada labor de difusión de la historia municipal en escuelas de esta ciudad. En esa misma administración, se contrató dos historiadores para que realizaran una investigación especializada sobre el origen histórico de esta ciudad, de lo que surgió un libro titulado *Un Alcalde para la Congregación*.

La administración 2006-2009, siguiendo las líneas sugeridas por la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades de México (Anaccim), sustituyó al cronista Isidoro González por la figura de un Consejo de la Crónica, que quedó integrado, entre otras personas, por el Lic. Francisco Castillo, el Ing. Agustín Martínez y la Profa. Evangelina Gordillo, así como por otros ciudadanos con interés legítimo por la historia de esta ciudad. Ese Consejo produjo una monografía municipal (2007), reeditó dos importantes obras de Alfonso Ortiz Ortiz (*Moroleón: tiempo y espacio*, y *Episodios de la Revolución en Moroleón*) y publicó una interesante reseña biográfica sobre el MRP Eleuterio Raya.

Por otro lado, los historiadores a quienes contrató la administración 2003-2006 produjeron dos libros: *El territorio de Moroleón*. Su jurisdicción en el siglo XIX, y *La formación política de Moroleón en el siglo XIX*.

La administración 2009-2012 desintegró el Consejo de la Crónica, y al no haber quien desempeñara ese rol, la titular del Archivo General Municipal, Profa. Evangelina Gordillo, y el Ing. Agustín Martínez, asumieron sus funciones para dar cumplimiento al programa de monografías municipales que promovía Gobierno del Estado con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, de lo que resultó el libro *Moroleón... sus inicios y 200 años de laboriosidad compartida*.



Cabe resaltar que la Profa. Evangelina publicó una investigación por cuenta propia sobre los ancestros moreleoneses del primer actor mexicano Ignacio López Tarso.

En la administración 2012-2015, el titular del Archivo General Municipal, Mtro. Rosendo López Pérez, elaboró un trabajo de transcripción paleográfica de un expediente de la Real Audiencia que refiere a las tierras donde ahora se encuentra la ciudad de Moroleón. Tal libro, se tituló:

- *Doz Caballerías*, Expediente sobre el litigio entre los Agustinos del Convento de Yuririapúndaro con los coherederos de Diego López Bueno. (inédito)

A petición del Club de Leones de Moroleón, se editó el siguiente libro:

- *Voluntad sin Límites*. Memoria del Club de Leones de Moroleón 1950-2015

En dicha obra se reseña las gestiones más importantes de esa Asociación a favor del municipio: juzgado de primera instancia, cuerpo de bomberos, preparatoria Benito Juárez (hoy, ENMS UG), líneas telefónicas, etcétera.

El 9 de mayo de 2014, a iniciativa de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, se adicionó a la ley orgánica municipal la figura del cronista municipal, por medio de tres artículos en que se definen sus funciones, causa de remoción y forma de elección.

A principios del año 2017, con motivo del centenario de la Constitución de 1917, se editó el siguiente libro:

- *Moroleón en tiempo de la Revolución*. Actas de cabildo del H. Ayuntamiento de Moroleón 1909-1912.

Dicho trabajo, consistió en la restauración y transcripción paleográfica de un libro de actas de cabildo del periodo referido, cuando se comenzaron a presentar los primeros efectos de la Revolución en la zona sur del estado de Guanajuato.

El 15 de mayo de 2017, previa convocatoria pública, el Mtro. Rosendo López Pérez fue electo por unanimidad como cronista municipal de Moroleón. Desde entonces, ha venido desarrollando una intensa actividad de investigación, rescate, conservación y promoción de la cultura municipal que se ha cristalizado en publicaciones, charlas, ponencias, trabajos de paleografía y transcripción de música tradicional.

Libros publicados a la fecha como cronista municipal:

- *Moroleón instantes del ayer*, Vol. I
- *Moroleón instantes del ayer*, Vol. II
- *¡Hay lugar y tablas!* Esbozo de historia de las Diversiones Jiménez de Moroleón, Guanajuato.
- *Ajedrez en tres pasos*. Manual práctico de ajedrez.
- *II Antología de escritores de Moroleón*.
- *Los palotereros de Piñicuaro*. La danza tradicional del sur de Guanajuato.
- *Senderos de Moroleón*. Haciendas ranchos y caminos rurales de Moroleón, Guanajuato.
- *Padres y madres fundadores de Moroleón*. Genealogía de las familias fundadoras del pueblo de Moroleón, Guanajuato, Vol. I
- *El deporte ráfaga en Moroleón*. Un siglo de afición deportiva: 1924-2024.
- *Tejiendo un futuro*. Geografía, historia y cultura del municipio de Moroleón, Guanajuato. Monografía del municipio de Moroleón.

PROPUESTA

Objetivo general

Investigar, rescatar y conservar hechos notables acaecidos dentro de la circunscripción territorial de este municipio para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes mediante la divulgación de contenidos de historia local.



Objetivos particulares

1. Dar continuidad a los trabajos de crónica municipal siguiendo el formato legado por el finado cronista Alfonso Ortiz Ortiz;
2. Recuperar y promover tradiciones y leyendas de esta localidad;
3. Producir documentales sobre hechos históricos, tradiciones y leyendas de Moroleón;
4. Documentar tradiciones de los barrios de esta ciudad;
5. Redactar artículos sobre historia de las instituciones y asociaciones municipales;
6. Generar un segundo volumen de árboles genealógicos de las familias fundadoras de Moroleón;
7. Realizar trabajos de paleografía sobre documentos antiguos con valor histórico para Moroleón;
8. Dar seguimiento a los acuerdos de ayuntamiento en materia de difusión de historia y cultura que quedaron pendientes en anteriores administraciones;
9. Organizar conversatorios y foros de discusión sobre la historia de Moroleón para incrementar la memoria cultural de este municipio;
10. Promover el arte urbano con sentido histórico;
11. Publicar la monografía municipal 2024;
12. Apoyar con la revisión y/o edición de textos a ciudadanos interesados en publicar contenidos de historia local.

Meta

Divulgar contenidos de historia local entre los habitantes por diferentes medios (físicos y digitales).

Acciones

- Publicar notas sobre historia local en medios electrónicos que en su conjunto conformen un libro cada año.

Acciones principales:

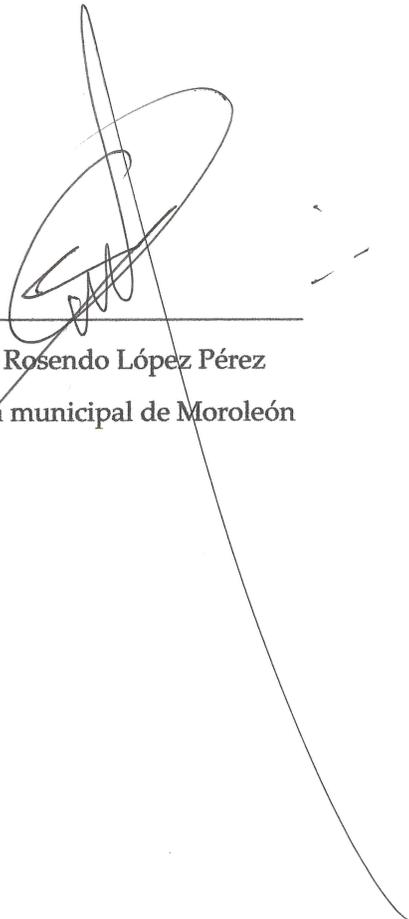
- ❖ Reeditar del libro *El Ángel del Beisbol*, de Ángel Chávez Estrada;
 - ❖ Realizar una transcripción paleográfica y estudio introductorio de un expediente conservado en la colonia Curumbatio que trata sobre la fundación de esa comunidad;
 - ❖ Elaborar el segundo volumen del libro *Padres y madres fundadores de Moroleón*;
 - ❖ Publicar y presentar la monografía municipal 2024.
- Organizar una exposición sobre contenidos de historia local.
 - ❖ Exposición sobre la historia del baloncesto en Moroleón y presentación del libro *El deporte Ráfaga en Moroleón*.



Cronograma de actividades

Proyectos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Notas de contenido histórico	Investigación											
Monografía municipal 2024			Publicación									
Exposición sobre la historia del baloncesto	Publicación											
Reedición de libro sobre beisbol	Investigación	Publicación										
Transcripción paleográfica	Publicación											
Padres y madres fundadores de Moroleón Vol. II	Investigación	Publicación										

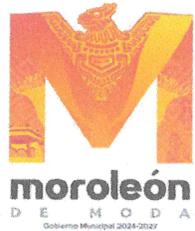
Investigación: 
Publicación: 



Mtro. Rosendo López Pérez
Cronista municipal de Moroleón



Dirección de Seguridad Pública



Moroleón, Gto., a 21 de noviembre del 2024

Oficio: DSPM/057/2024.

Asunto: Aprobación del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato.

Ing. Arturo Guzmán Malagón.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GUANAJUATO
PRESENTE:

Hago propicio este medio para enviarle un cordial y respetuoso saludo; y a la vez solicitar tenga a bien someter en la próxima sección del H. Ayuntamiento, el punto para aprobación de los integrantes y toma de protesta, del **Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Moroleón Guanajuato**, el cual quedaría integrado de la siguiente manera:

- I. **Presidente:** Comisario Erick José Hernández Corral.
- II. **Secretario Ejecutivo:** Lic. Alejandra Magdalena López Alcantar.
- III. **Secretario Técnico:** Lic. Carlos Esquipulas Méndez Pérez.
- IV. **Los vocales siguientes:**
 - a) **Representantes del H. Ayuntamiento**
Prof. J. Jesús Ramírez Pérez y Lic. Mario Baeza Martínez.
Suplentes: Lic. Martín Heber López Ortega y Lic. Talía Cristina Lara Cintora.
 - b) **Contralor Municipal**
Dr. Carlos Díaz Abrego
Suplente: Lic. María Guadalupe Castillo García.
 - c) **Representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato:** Lic. Gerardo Iván Vázquez Moreno,
 - d) Suplente Lic. Mario Lemus Reyes.
 - e) **Representante del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana:**
Profr. Miguel García Cerrato,
Suplente Profr. Emilio Pantoja Reyes.



Dirección de Seguridad Pública



- f) **Integrante del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública o de la Jefatura de Tránsito y Transporte.**
Lic. Miguel Ángel Meza Ramírez,
Suplente: José Manuel Reinoso Morales.

Lo anterior con fundamento en el artículo 06 del *Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moreleón, Guanajuato.*

Sin otro particular de momento, quedó como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CMTE. ERICK JOSE HERNANDEZ CORRAL
COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELEÓN
GUANAJUATO

Oficio número: **IMPLAN/135/2024**
ASUNTO: Punto de Cabildo

Ing. Arturo Guzmán Malagón
Secretario del H. Ayuntamiento
Presidencia Municipal de Moroleón
Presente

El que suscribe M.P.T. Jesús Zamudio Castro, Director del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón le envía un cordial saludo y le solicito de la manera más atenta agendar un punto para la siguiente sesión de cabildo:

“Integración del Consejo de Planeación para el desarrollo Municipal de Moroleón (COPLADEM)”

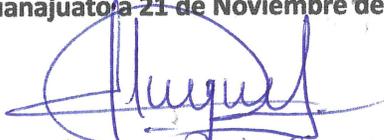
Integrantes	Nombre	Dependencia/ Comisión de trabajo
Integrante de Oficio	C. Alma Denisse Sánchez Barragán	Presidenta Municipal /Presidenta del Consejo
Integrante de Oficio	C. Ma del Carmen Nuño Lucio	Regidora
Integrante de Oficio	Ing. Jesús Zamudio Castro	Director de IMPLAN/ Secretario Técnico del Consejo
Integrante Ciudadano	Arq. Fidel Domínguez López	Coordinador Desarrollo social, Humano y Rural.
Integrante Ciudadana	C. Genoveva Gonzales Sandoval	Coordinador Desarrollo Económico
Integrante Ciudadano	Arq. Sergio Arturo Zavala Bibian	Coordinador Seguridad Pública
Integrante Ciudadana	Lic. Carla Renata Villagómez Balcázar	Coordinador de Educación, Deporte y Atención a la Juventud.
Integrante Ciudadano	Arq. Miguel Estrada Bedolla	Coordinador de Medio Ambiente y Territorio
Integrante Ciudadana	Arq. Odalys Guadalupe Torres García	Coordinador Historia y Cultura
Integrante Ciudadana	María del Pilar Pérez Pérez	Coordinador Protección Civil
Integrante de la administración pública municipal	Arq. Raúl Martínez Escutia	Director de Obras publicas
Integrante de la administración pública municipal	Ing. Mauricio Zamudio García	Director de Desarrollo Social

Sustentado en conformidad con los artículos 110, 112 y 115, de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 16 del reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Moroleón, Guanajuato a 21 de Noviembre del 2024


P.A. Alan Paul García Becerra
M.P.T. JESÚS ZAMUDIO CASTRO

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
RECIBIDO
21 NOV 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



Moroleón, Gto a 22 de Noviembre de 2024

Oficio No. CAIP: 085-2024

ASUNTO:

REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL 2024-2025

**ING. ARTURO GUZMAN MALAGON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOROLEON GUANANJUATO
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito le envié un cordial y respetuoso saludo, y al mismo tiempo me permito solicitarle se considere tomar el siguiente punto para la próxima Sesión del H. Ayuntamiento: **“Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo los programas para incentivar y fortalecer la recaudación de impuesto predial 2024-2025: Condonación de Recargos de Impuesto Predial Durante Diciembre 2024 - Enero 2025 y Rifa por pago puntual del Impuesto Predial 2025”**.

Condonación de Recargos de Impuesto Predial Durante Diciembre 2024 - Enero 2025: Con el Objetivo de apoyar la economía de los Moreleonenses y con el fin de motivar al contribuyente a ponerse al corriente en sus contribuciones, se propone la condonación del 100 % de los recargos de Impuesto Predial durante los meses de Diciembre 2024 y Enero 2025.

Rifa por pago puntual del Impuesto Predial 2025: Con el Objetivo de fomentar el pago puntual adicional al 15 % de descuento en pago Predial en los meses de Enero y febrero establecido en Ley de Ingresos del Municipio de Moroleón, se propone incentivar al ciudadano a que su pago Predial realizado en el primer bimestre el año sea participe en la Rifa, donde su folio del recibo de pago entrará en una tómbola que se depositará y realizará en el mes de Marzo a consideración de la Presidenta y Regidores.

Se solicita su Aprobación de los siguientes premios.

- Una Trimoto Rampante
- Dos Motocicletas ADV Acorazada 150

Sin más por el momento, me despido y quedo como su atenta y segura servidora para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Moroleón, Gto a 22 de Noviembre de 2024



*L.C. Lucía Víctor Velázquez
Directora de Catastro e Impuesto Predial*



OFICIO NUMERO: AJ-2024-20

Asunto: Se solicita punto para Sesión de Ayuntamiento.

ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Quien suscribe Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos, por medio del presente comparezco respetuosamente ante usted a exponer lo siguiente:

Por este medio me es grato el saludarle al tiempo que hago propicia la ocasión para solicitar se considere en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento la aprobación de las siguientes liquidaciones, en los siguientes términos:

POR RESCISIÓN LABORAL

I.C. ANA LAURA CARBAJAL MARTÍNEZ, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés al día 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, teniendo como último puesto el de Agente de Tránsito y Movilidad, adscrita a Jefatura de Movilidad, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$422.00 (cuatrocientos veintidós pesos 47/100 M.N.), quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024 dos mil veinticuatro, la cantidad de \$15,664.64 (quince mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 64/100 moneda nacional), correspondiente a 37.12 (treinta y siete punto doce días, del 01 primero de enero al 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de \$8,591.92 (ocho mil quinientos noventa y un pesos 92/100 m.n.), correspondientes a 20.36 veinte punto treinta y seis días, en relación a 01 un año, 08 ocho meses y 11 once días, del día 01 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés al día 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de \$29,540.00 (veintinueve mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), correspondientes a 70 setenta días, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total \$53,796.56 (cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.), las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

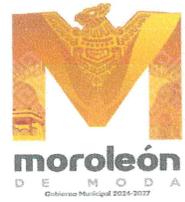
Siendo todo de momento, me despido de usted, no sin antes agradecer la atención tomada al presente, quedo como su más seguro y atento servidor.

ATENTAMENTE
Moroleón, Guanajuato a la fecha de su presentación.

LIC. JOSÉ FERNANDO DÍAZ JIMÉNEZ,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
RECIBIDO
21 NOV. 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



Oficio No. SMP*188/2024
Moroleón, Gto a 21 de noviembre de 2024
Asunto: Punto para sesión
Moroleón, Guanajuato

Ing. Arturo Guzmán Malagón
Secretario de Ayuntamiento
Administración 2024-2027
Moroleón, Guanajuato
PRESENTE

Por medio de la presente, la que suscribe, C. Lucila Barajas Ibarra, jefa del área de Patrimonio, le envió un cordial saludo y a la vez, aprovecho para solicitarle un punto en la próxima sesión de Cabildo a fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación del pago de adeudo que tiene el municipio con SATEG, por motivo de baja de vehículos de administración anteriores, el cual anexo a este oficio.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
RECIBIDO
21 NOV 2024
Karla Barajas
SECRETARÍA MUNICIPAL

ATENTAMENTE



C. Lucila Barajas Ibarra
Jefa de Área de Patrimonio

PLACA	MULTA POR VEHICULO PLACA	MULTA POR MOTO PLACA	TARJETA CIRCULACION	NO CANJE VEHICULO	NO CANJE MOTO	PAGO SATEG
E01568	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05808	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GK47025	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05804	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05806	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P09075	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GH77187	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GK48203	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05810	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05300	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GH78504	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05296	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05297	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GK48204	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GK48205	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GT591A1	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05295	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
O945		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
P05811	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05820	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05837	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05838	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05822	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05299	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GNX4962	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P08391	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GRJ2112	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05824	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05829	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05836	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05839	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05840	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05841	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05848	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05926	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GNX5891	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
EZR68		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
EZR69		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
FAS50		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
P05832	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05845	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05847	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
O937		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
O942		\$327.00	\$109.00		\$435.00	\$ 521.00
P08224	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P08238	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P06634	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05835	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05834	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
P05823	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
E01131	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00
GK48038	\$1,303.00		\$109.00	\$1,846.00		\$ 1,955.00

\$59,938.00 \$1,962.00 \$5,668.00 \$84,916.00 \$2,610.00 **\$93,056.00**

\$155,094.00
 -40% -62037.6
 \$93,056.40

CANTIDAD	MULTA SATEG MOTO	MULTA SATEG VEHICULO	CONSTANCIA NO INFRACCION GTO	TOTAL
----------	------------------	----------------------	------------------------------	-------

46		\$ 1,955.00		\$ 89,930.00
6	\$ 521.00			\$ 3,126.00
52			\$ 83.00	\$ 4,316.00

MONTO TOTAL A PAGAR **\$ 97,372.00**

«2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana»

OFICIO: OR/017-2024-A

OFICINA: REGIDORES

ASUNTO: PUNTO DE SESIÓN.

ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe, **Profr. J. Jesús Ramírez Pérez**, en mi carácter de **Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Moroleón, Gto. y Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**, con el debido respeto, me dirijo ante usted para exponer lo siguiente:

Primeramente, saludarle, y por medio de la presente solicitarle someter en la próxima sesión del H. Ayuntamiento Municipal la **Minuta no. 02** de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, con fecha del miércoles 13 trece de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Sin más por el momento, me despido de usted esperando su atención a la presente y quedo atento a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
MOROLEÓN, GTO., 21 DE NOVIEMBRE DE 2024



PROFR. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MOROLEÓN, GTO. Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
RECIBIDO
21 NOV, 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



MINUTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL No. 02

En la ciudad de Morelos, Guanajuato, siendo las 11:00hrs del día 13 de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en Sala de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud y Asistencia Social: Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus; así como la L.A.R.T. María Guadalupe López Tinoco, Directora de Recursos Humanos, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Revisión y análisis de gastos médicos
- 4) Asuntos generales
- 5) Clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

La Lic. Talía Cristina Lara Cintora, en ausencia por cuestiones de salud de la C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, secretaria de la comisión, procedió a realizar el pase de lista correspondiente contando con la asistencia de los CC. Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Eva González Lemus, y la suscrita de la voz, declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, el cuál fue aprobado por unanimidad entre las presentes

III. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS.

La L.A.R.T. María Guadalupe López Tinoco, Directora de Recursos Humanos, expone lo siguiente:

1. Revisión y aprobación para cubrir los gastos médicos generados por los trabajadores durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, siendo el monto total de **\$109,373.99** (Ciento nueve mil trescientos setenta y tres pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional), gastos que se originaron tanto con instituciones médicas autorizadas por el municipio, así como las farmacéuticas.
2. A solicitud del C. Guillermo Almanza Ramírez, se solicita la revisión y, en su caso, la aprobación de los gastos médicos derivados de un accidente, en el cual fue diagnosticado con traumatismo craneoencefálico. El C. Almanza presentó dos facturas: la primera por los servicios médicos prestados por Magamed, por un monto de \$33,500.00 (treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional), y la segunda por el médico Óscar Alfredo Torres Solórzano, por un monto de \$70,000.00 (setenta mil pesos moneda nacional), lo que da un total de \$103,500.00 (ciento tres mil quinientos pesos moneda nacional). De acuerdo con lo establecido, corresponde a la administración un apoyo del 65%, lo que equivale a **\$67,275.00** (sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional), gastos originados en instituciones no autorizadas.

ACUERDOS

Los Regidores de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, los CC. Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus aprueban lo siguiente:



1. Revisión y aprobación para cubrir los gastos médicos generados por los trabajadores durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, siendo el monto total de \$109,373.99 (Ciento nueve mil trescientos setenta y tres pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional), gastos que se originaron tanto con instituciones médicas autorizadas por el municipio, así como las farmacéuticas.
2. A solicitud del C. Guillermo Almanza Ramírez, se hizo la revisión de su caso, en el que fue diagnosticado con traumatismo craneoencefálico, donde presentó dos facturas: la primera por los servicios médicos prestados por Magamed, por un monto de \$33,500.00 (treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional), y la segunda por el médico Óscar Alfredo Torres Solórzano, por un monto de \$70,000.00 (setenta mil pesos moneda nacional), lo que da un total de \$103,500.00 (ciento tres mil quinientos pesos moneda nacional). De acuerdo con lo establecido, corresponde a la administración un apoyo del 65%, lo que equivale a \$67,275.00 (sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional), pero debido a que los gastos que fueron originados en instituciones no autorizadas y sin justificación alguna, NO se autoriza cubrir sus gastos médicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo esto las 11:50 horas del día miércoles 13 de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), firmando en ella los que intervinieron, haciendo de ello previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

**“ATENTAMENTE”
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD**

PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
Presidente

LIC. TALÍA CRISTINA LARA CINTORA
Vocal

C. EVA GONZÁLEZ LEMUS
Vocal

L.A.R.T. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ TINOCO
Directora de Recursos Humanos

«2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana»

OFICIO: OR/018-2024-A

OFICINA: REGIDORES

ASUNTO: PUNTO DE SESIÓN.

ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe, LC. Javier Eduardo Salazar Sánchez, en mi carácter de Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de Morelón, Gto. y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el debido respeto, me dirijo ante usted para exponer lo siguiente:

Primeramente, saludarle, y por medio de la presente solicitarle someter en la próxima sesión del H. Ayuntamiento Municipal la **Minuta no. 02** de la *Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública*, con fecha del viernes 22 veintidós de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, referente al informe de entrega recepción de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para su debida revisión y análisis para que en los próximos 15 quince días hábiles posteriores sea emitido un acuerdo por parte del H. Ayuntamiento para que sea remitido al Congreso, esto con fundamento en lo establecido en el **Artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato**.

Sin más por el momento, me despido de usted esperando su atención a la presente y quedo atento a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
MOROLEÓN, GTO., 22 DE NOVIEMBRE DE 2024



LC. JAVIER EDUARDO SALAZÁR SÁNCHEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MOROLEÓN, GTO. Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO
MOROLEÓN, GTO.
RECIBIDO
22 NOV. 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

NO. OFICIO: SHM/129/2024
ASUNTO: solicitud de cabildo.

22 de noviembre de 2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO,
MOROLEÓN, GUANAJUATO.**

P R E S E N T E:

El que suscribe, Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, por medio del presente me dirijo a ustedes enviándoles un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovechando el medio para solicitarles revisión y en su caso emitir sus opiniones en la próxima sesión de Ayuntamiento de las **Iniciativas y Circulares enviadas del Congreso del Estado de Guanajuato.**

Sin más por el momento, me despido de ustedes agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. Arturo Guzmán Malagón,
Secretario H. Ayuntamiento

